

**INFORME DEL COMISARIO A LOS ACCIONISTAS Y MIEMBROS DEL  
DIRECTORIO DE COMPAÑÍA CONFACOR S.A.**

Guayaquil, 05 de Septiembre del 2006

**Señores  
ACCIONISTAS  
CIUDAD.-**

De mis consideraciones:

He revisado el Balance General de la Empresa al 31 de Diciembre del 2003 y los correspondientes Estados de Resultados, cambios en el Patrimonio y cambios en la Situación Financiera, por el ejercicio terminado en esta fecha.

La revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras en los Estados Financieros, y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el Art.321 de la Ley de Compañías. Como parte de esa revisión efectué pruebas del cumplimiento de los siguientes aspectos:

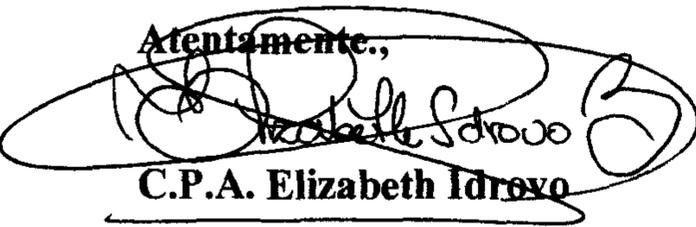
El cumplimiento por parte de los Administradores de normas legales, estatutarias, y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General

Que la correspondencia, libros, comprobantes contables se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales.

Que la custodia y conservación de los bienes de la Compañía son adecuadas y normales.

Que los Estados Financieros, son confiables y reflejan la Situación real de la compañía bajo, los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados

Atentamente.,

  
C.P.A. Elizabeth Idrovo

